

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1966/13**

**VISTO:**

Las recomendaciones que hace el gobierno de la Provincia de Santa Fe a los municipios para trabajar en el control del vector transmisor del dengue, mosquito Aedes aegypti; y

**CONSIDERANDO:**

Que debemos recordar la epidemia de dengue que padeció el país;

Que en esta época la reaparición del mismo es inminente si no se evita la reproducción del mosquito transmisor;

Que se deben eliminar los criaderos en todas las viviendas de la localidad, a esto se lo llama eliminación de inservibles “descacharrado” o patio limpio;

Que es muy útil hacer un relevamiento de la existencia de larvas, para determinar el índice larvario que pueda existir en la ciudad;

Que no está recomendada a fumigación espacial ni perifocal, teniendo en cuenta su escasa efectividad, salvo en caso de que se produjera una epidemia local;

Que debemos mínimamente recordar a los ciudadanos galvenses que para eliminar los criaderos de este mosquito, se aconseja impedir que los recipientes en uso acumulen agua; cambiar con frecuencia el agua de floreros o reemplazarla con arena; mantener boca abajo los recipientes que no se utilicen y desechar los objetos inservibles capaces de acumular agua de lluvia (neumáticos viejos, latas, botellas, juguetes, frascos);

Por todo ello el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**ART.1º)-SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal disponga lo necesario para prevenir la aparición de tal situación epidemiológica en Gálvez.-----

**ART.2º)-AUTORIZAR** a los integrantes del Honorable Concejo Municipal de Gálvez a llevar copia a las escuelas primarias y secundarias de nuestra ciudad, pidiendo su colaboración para que los alumnos sean multiplicadores de este tema tan importante.----

**ART.3º)-De forma.**-----

**SALA DE SESIONES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.-**

**Proyecto presentado por el Bloque del Frente Progresista Cívico y Social  
Concejales Vuelta – Quiroga – Ferrero  
Aprobado por unanimidad**